

8 – 2023
27 febrero 2023



IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información
Pública y de Protección de Datos Personales

La transparencia llegó para quedarse: Paulina Compean

- ***Se conmemora en la FADERCIPO, los 20 años de la primera Ley de Transparencia en Durango.***

La transparencia llegó para quedarse y transformar vidas, con un sentido humano y bienestar, expresó la comisionada presidenta del IDAIP, Paulina Compean Torres, en el marco de la conmemoración del 20 aniversario de la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Durango, celebrada en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.

“Hay que decirlo con toda claridad, fue una iniciativa ciudadana, que asumió con valentía y responsabilidad, la necesidad de construir un ordenamiento que garantizará el derecho humano de acceso a la información pública y que rompiera la inercia de opacidad, sobre todo, que rompiera la visión patrimonialista de que la información de las instituciones y gobiernos, era solo de los funcionarios y políticos”, manifestó ante estudiantes, académicos e invitados especiales que se dieron cita en el auditorio de la mencionada facultad.

De manera especial, reconoció el impulso del entonces diputado Jorge Herrera Delgado – de feliz memoria-, así como el apoyo y acompañamiento de Ernesto Villanueva, sin embargo, destacó que, a nivel nacional, el protagonista de la ley federal en materia de transparencia, fue el GRUPO OAXACA, quien promovió un trabajo colaborativo de académicos, periodistas y ciudadanos.

Compean Torres, recordó que el 25 de febrero de 2003, el Congreso del Estado de Durango, aprobó la primera Ley de Transparencia del Estado, pero en estas dos décadas; para el 11 de junio de 2008 se aprobó la segunda Ley en este tema y el 4 de mayo de 2016 concretó la tercera legislación.

Mientras que el 13 de agosto de 2013, se aprobó la Reforma Integral a la Constitución del Estado, que dotó al IDAIP –cómo órgano garante de este tema-, de las atribuciones para garantizar, promover y difundir el ejercicio del derecho a saber y la inclusión de la protección de los datos personales.

También es propicio, destacar las victorias del derecho de acceso a la información pública en México, en estas dos décadas:

- La iniciativa del grupo Oaxaca y su materialización con la primera ley federal de transparencia.



- La creación del instituto federal de acceso a la información (IFAI).
- El enfoque de situar a los archivos como centro del acceso a la información.
- Las reformas al artículo 6to de la constitución política entre los años 2007 y 2014
- El reconocimiento del derecho a la protección de datos como derecho humano a nivel constitucional
- La puesta en marcha del primer sistema de solicitudes de información (infomex)
- El activismo de la sociedad civil, la ciudadanía, el periodismo profesional y los organismos constitucionales autónomos locales para promover el derecho humano de derecho a la información.
- La publicación de la ley general de transparencia y la creación del INAI
- la armonización de las leyes locales de transparencia con la LGT, así como con la publicación de la ley general de datos personales para el sector público.
- La creación de la PNT, del SNT, y el sistema nacional de archivos

La comisionada presidente del IDAIP, agradeció al director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Rafael Mier Cisneros la invitación a este evento conmemorativo con estudiantes y catedráticos, donde además estuvieron el investigador Ernesto Villanueva, los diputados Ricardo López Pescador y Enrique Benítez Ojeda, así como el consejero presidente del IEPC, Roberto Herrera Hernández; el director de la FECA, José Ramón Duarte; la titular de la Secretaría de Contraloría, Tania Julieta Hernández, la docente Lourdes López Salas; el ex-diputado local Octaviano Rendón Arce y la presidenta de la Coparmex, Blanca Castro.





IDAIP

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

